

PROMOCIÓN DE MEDICAMENTOS EN ENTORNOS DIGITALES:

*Cómo hacer publicidad de forma eficaz,
ética y legal en la Industria Farmacéutica*

EDICIÓN GENCAT

Ponentes

Manel Rabanal
Jose Zamarriego

Asistencia Presencial o en Streaming

Formación Meisys



Trataremos en primicia las **actualizaciones regulatorias** más recientes y novedosas:



**Sentencia del Tribunal
Supremo sobre P&R para
poder promocionar**



**Anteproyecto de Ley de
Medicamentos y PS**

¿Qué opina Farmaindustria y la GENCAT?

4 junio 2025

Información general

La promoción de medicamentos ha evolucionado con la digitalización, ampliando los canales de comunicación y planteando **nuevos retos regulatorios**. En esta jornada, exploraremos la normativa y los códigos de buenas prácticas que regulan la **publicidad de medicamentos en medios digitales**, redes sociales, plataformas online y otros entornos virtuales.

El sector farmacéutico sigue siendo uno de los más regulados, por lo que es clave garantizar que la promoción digital cumpla con los **requisitos legales y éticos**. En este curso, analizaremos cómo aplicar correctamente estas regulaciones en **campañas online, estrategias de marketing digital y redes sociales**, evitando riesgos legales y protegiendo la reputación de la empresa.

Además, profundizaremos en el uso de **Notas de Prensa** como canal de comunicación de alto impacto. Examinaremos cómo elaborarlas dentro del marco regulatorio, asegurando que respeten los **principios de veracidad y transparencia**, sin convertirse en una herramienta de promoción encubierta.



4 junio 2025

(11.00h - 17.00h)



Presencial (ABBA Sants Hotel, Barcelona) o Streaming

Formato de asistencia a elegir



347,11€ + IVA = 420€

Descuento del 20% para las matrículas cursadas antes del 21 de mayo de 2025



**Manel
Rabanal**

Subdirector General de la
Ordenación y Calidad Sanitarias y
Farmacéuticas del Departamento de
Salud de la Generalitat de Catalunya



**José
Zamarriego**



Director de la Unidad de
Supervisión Deontológica de
Farmaindustria
Presidente de ASCOM

Objetivos

detallados del curso



01

Repasar los aspectos clave para elaborar **materiales promocionales de medicamentos en entornos digitales**, respetando la normativa y principios éticos.

02

Aprender a **diferenciar** entre **materiales promocionales y no promocionales** de medicamentos, incluyendo su aplicación práctica en medios digitales.

03

Profundizar en el uso de **Notas de Prensa**, garantizando su rigor informativo y evitando la promoción encubierta.



Perfiles

a los que va dirigido

Profesionales de la Industria Farmacéutica involucrados en la **elaboración o revisión de materiales**, especialmente en los departamentos de **Marketing, Médico y Market Access**.

Dado su enfoque en la **regulación de Cataluña**, resulta especialmente recomendable para laboratorios con presencia en esta Comunidad Autónoma.

Programa

11:00 - 11:30

Presentación de la jornada

11:30 - 13:30

Supervisión y control en la promoción de medicamentos:

- Regulación e innovación en el entorno digital desde la Administración

Manel Rabanal

13:30 - 14:30

Comida de networking

14:30 - 16:30

La promoción de los medicamentos de prescripción en el contexto del Sistema de Autorregulación:

- Análisis del mapa de riesgos desde el punto de vista de Compliance

José Zamarriego

16:30 - 17:00

Debate y consideraciones finales

INSCRIPCIÓN

Para inscribirse al curso tan solo deberá hacerlo

Vía Web

O si lo prefiere puede escribir un correo a:

formacion@meisys.es

incluyendo la siguiente información:

01

Los datos requeridos en el formulario de la derecha

02

Una copia de la transferencia bancaria del precio del curso a la cuenta:

ES53 0030 1035 31 0001999271

Nombre

Apellidos

Teléfono

Correo electrónico

Cargo

Socio de...

Institución a la que pertenece

Los descuentos no son acumulables. Meisys se reserva el derecho de suspensión si no se llega al mínimo de personas requeridas. Cancelaciones: En caso de cancelación recibida 10 días antes de la celebración del curso, se devolverá el 85% de los derechos de inscripción. Las cancelaciones recibidas con posterioridad no tendrán derecho a devolución, aunque sí a la transferencia de derechos a otra persona de la misma organización.